



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**

CUDAP: EXP-UNC:0032154/2010

VISTO:

La nota presentada por EL Dr. Bruno Maggio mediante la cual realiza la decisión de continuar en el ejercicio de su cargo de Profesor Titular (DE) Plenario, de acuerdo a lo establecido en la Ley 26.508 y en la Ordenanza del HCS N° 2/2010 en su artículo 2°;

ATENTO:

Que el Dr. Bruno MAGGIO está designado hasta el 18-03-2013, fecha en la no supera la edad establecida en el artículo 4° de la Ordenanza 2/2010;

Que fehacientemente el docente mencionado hizo su opción antes del 15 de mayo del 2010;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Mantener en su condición de Profesor Titular (DE) –código 101- Plenario del Departamento de Química Biológica al Dr. Bruno **MAGGIO** (Legajo 10.343).

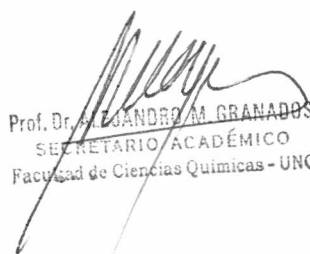
Artículo 2.- Tómesese nota, comuníquese por el Área Recursos Humanos Personal y Haberes a los interesados y archívese

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS A LOS VEINTITRES DIAS DEL
MES DE JULIO DE DOS MIL DIEZ. -**

RESOLUCION N°
AC.ee.

526




Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC


Prof. Dra. VELIA M. SOLÍS
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC